

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Mártes 25 de Mayo de 1886.

Núm. 1299.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'85 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

MADRID 22 de Mayo.

En todos los círculos, sin excepcion, —salvo en aquellos que temen la consecuencia de ciertas premisas,—ha causado excelente efecto, la firmeza con que está conduciéndose la comision de actas del Congreso; porque las personas ya experimentadas en la política, dicen, y con razon, que lo que principalmente conviene a esta sociedad, más que palabras y promesas, son buenos ejemplos.

Por cierto que no está en discrepancia con esta actitud de la comision de actas, como pretende *El Liberal*, la conducta del Sr. Martos, al diferir unos días, la propuesta, a la aprupacion de la Cámara, del dictámen señalando un plazo para presentar sus actas, entre ellas la de Santa María de Nieva, a los candidatos que no las han presentado.

El Sr. Martos cree, teniendo a la vista el contexto del art. 120 de la ley electoral, que se trata de un recurso extraordinario, y por tanto, que es preciso para este acuerdo que la Cámara se halle definitivamente constituida; y en lo demás, no tiene el digno presidente del Congreso otro interés, que el interés estricto de la justicia, como los hechos habrán de demostrarlo.

Las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores ofrecieron solo ayer la novedad de que tambien en el Senado se ha propuesto la nulidad de las actas de la Habana y de la Económica de Sevilla.

En este Cuerpo, además, se ha suscitado el incidente entre los Sres. Bosch y Ulloa, de que hablamos en el *Extracto* correspondiente.

En cuanto al Congreso; todo se ha reducido a la lectura de unos cuantos dictámenes, entre ellos los acordados en la reunion que anteanoche celebró la comision.

Se han notado ayer tarde nuevas conversaciones, con carácter afectuoso, mantenidas en los pasillos del Congreso, entre ortodoxos y romeristas, diciéndose por allí que las distancias se van estrechando; de lo cual nos alegraríamos, pues los afines deben vivir juntos.

Hay, sin embargo, todavía ta dificultad de fijar el rango con que el Sr. Romero Robledo volvería a sus antiguas filas, pero espérase que tambien esto se podrá arreglar; sobre todo si unos y otros mantienen el propósito de no hostilizarse en adelante.

Los posibilistas, senadores y diputados, se han reunido ayer tarde en el Congreso, bajo la presidencia del Señor Castelar, acordando que el partido, por medio del Sr. Abarzuza, intervenga en el Senado, en los debates del Mensaje, manteniendo los principios conocidos del posibilismo, y que lo propio haga en el Congreso el Sr. Castelar.

Sobre el juramento, se acordó tambien, que cuando llegue esta solemnidad, el que crea, conveniente jurar, juraré, y el que estime mejor prometer, prometa.

La comision de Mensaje del Senado, se ha reunido ayer tarde en esta Cámara con asistencia del Sr. Sagasta, leyéndose y aprobándose el dictámen elegantemente redactado por el señor Nuñez de Arce.

Este documento se leerá hoy, y el martes ó miércoles principiarán los debates en la Alta Cámara.

Hoy a la una tendrá lugar la ceremonia del bautizo del nuevo Rey, estando

invitadas las mismas comisiones parlamentarias y de otras gerarquías, que concurrieron a Palacio el día del alumbramiento.

Hemos oido ayer en círculos que creemos bien informados, que D. Carlos, cuando ha salido de Venecia, fué ayer, dirigiéndose él a Suiza y doña Margarita á Florencia; pero no se cree que promueva algarada alguna, porque no hay atmósfera ni pretexto para tales cosas, y porque hoy el espíritu de las provincias vasco-navarras le es contrario.

El Sr. Camacho ha seguido ayer despatchando con el subsecretario y los directores, y cada día se siente mejor, por fortuna en su salud.

El Sr. Montero Rios, que recibe tambien diarias pruebas de lo que le estiman y respetan sus numerosos amigos, probablemente seguirá por ahora en el gobierno; sobre este particular ha conferenciado ayer con el Sr. Montero Rios el Sr. D. Víctor Balaguer.

Por lo que dicen los telegramas de Paris, siguen allí muy excitadas, entre los partidos, las pasiones con motivo de la expulsión de los principes.

Tambien avisa el telégrafo que se han roto las hostilidades entre turcos y griegos; pero no creemos que el incendio sea grande.

En círculos financieros importantes hemos oido que todo augura un buen resultado para el éxito del empréstito de Ultramar.

Los fondos, sostenidos.

BAUTIZO DE S. M. EL REY.

La ceremonia del bautizo del Rey se ha verificado con arreglo al ceremonial que ayer publicamos, y con la pompa que en tales casos sabe desplegar la Casa Real. A la una habian entrado ya en la Real Capilla las comisiones invitadas, y a la una y cuarto salia de las habitaciones reales la comitiva. Cerca de un cuarto de hora duraron las ceremonias preliminares del Sacramento en la puerta del templo.

El Rey recibió el agua á las dos menos diez. Despues se entonó un *Te-Deum*, y el acto terminó á las dos y media. La concurrencia en la Capilla, brillantísima; en las galerías, mucha gente y muchas apreturas. En el patio y en los alrededores de Palacio, numeroso gentío se agolpaba para ver salir á los invitados.

UN PUEBLO SIN HABITANTES.

En la provincia de Palencia existe un pueblo que ha quedado completamente deshabitado: el de Paradilla del Alcor. D. Diego Colon es dueño absoluto de todas las casas y de todo el término de ese pueblo.

Desde tiempo inmemorial venia habitado por 30 ó 34 vecinos, que componian un centenar de personas. Todos eran arrendatarios del señor Colon; pero terminado el contrato de arriendo, no ha sido posible llegar á una avenencia y todos los colonos han dejado las tierras y abandonado el pueblo, repartiéndose entre los inmediatos de Antilla, Santa Cecilia, Valeria y Ampudia.

GRACIAS AL EJÉRCITO.

De un artículo que hoy publica el *Imparcial* sobre gracias al ejército con motivo del nacimiento del nuevo Rey, tomamos este párrafo:

«Nuestra opinion en este asunto está reglada por la lusta ley de la igualdad, y precisamente para favorecer las cabe-

zas de las escalas, y así creemos que lo más racional y justo seria seguramente conceder el empleo superior inmediato al 5 por 100 más antiguo de cada escala que llevase un tiempo prefijado de efectividad en su empleo y estuviese en condiciones de aptitud para el ascenso, al 10 por 100 que le sigue, el grado superior si no le tuviese, cruz del Mérito Militar al que estuviese ya en posesion de él, sobregrado al que tuviese grado y cruz en el empleo, y cruz de Carlos III ó Isabel la Católica á los que tuviesen ya las anteriores gracias; cruces del Mérito Militar; Carlos III ó Isabel la Católica al siguiente décimo de la escala, y una gracia especial, consistente en un año de abono, para la cruz de San Herenegildo, ó bien una medalla conmemorativa al resto que no obtuviese aquellas gracias.»

ECOS DE MADRID.

Noticias buenas y malas.—El estado de SS. MM. el Rey y la Reina.—Muertes y catástrofes.—Una enferma por quien todos se interesan.—Votos generales.—*Lucia di Lammermoor* en el teatro de la Princesa.—La señora de Boy-Gilbert.

Las noticias buenas escasean mucho más que las malas: las primeras se reducen al estado completamente satisfactorio de S. M. el Rey y de su augusta madre: ésta no tardará en abandonar el lecho y volver á sus ocupaciones habituales.

En cambio en la sociedad madrileña son muy frecuentes los duelos y las desgracias.

Ya saben los lectores la ocurrida en la familia del respetable general D. Carlos Navarro, cuya hija ha perdido en breve tiempo su amante esposo, don Víctor Muro, y ahora la tierna hija que era su encanto.

Una pérdida análoga han sufrido los vizcondes de Aliatar, á quienes la muerte ha arrebatado en pocas horas otra preciosa criatura de tres años, víctima de la difetria.

Cuidada y asistida en su enfermedad por su tia, la señorita doña Enriqueta Perez de Guzman, hija de los marqueses de Santa Marta, esta encantadora jóven, tan conocida y admirada por su belleza y altas dotes, se ha contagiado de la horrible dolencia á que ha sucumbido su sobrina.

La situacion de la enferma es altamente peligrosa, y hace concebir fundados temores, á pesar de los auxilios de la ciencia; escitando aquella vivísimo interés entre la sociedad madrileña. Confiamos, sin embargo, en que la juventud y la robustez de la enferma triunfarán del mal, evitando ese nuevo dolor á los marqueses de Santa Marta y á los vizcondes de Aliatar.

Nosotros nos asociamos al voto general, deseando verlo cumplido y realizado.

El teatro de la Princesa ha obtenido anoche una nueva victoria con la representacion de *Lucia di Lammermoor*, puesta en escena para la primera salida de la señora Boy-Gilbert, cuyo éxito no estuvo un momento indeciso.

En el aria del acto primero, en el concertante del segundo, y especialmente en el rondó del tercero, obtuvo muchos aplausos y verdaderas ovaciones. La señora Boy-Gilbert es una excelente adquisicion para la empresa, que utilizará su talento en las obras llamadas del género ligero.

El conjunto de la ejecucion fué bueno; el tenor Catá, restablecido casi completamente de su dolencia, ostentó su

hermosa voz, cantando muy bien las principales piezas de su papel.

El baritono Bachs, contribuyó mucho al efecto demostrando lo que hemos dicho en ocasiones anteriores: que sus grandes facultades y su talento le aseguran honroso y feliz porvenir.

Los coros y la orquesta estuvieron acertados, no dejando nada que desear.

La sala se hallaba muy concurrida y animada, asemejándose mucho su aspecto al que ofrece en el primer turno de abono.

ALTER-EGO.

VENTA DE LOS MONTES.

Un apreciable colega, á quien suponemos bien informado, repite que no está abandonada la venta de ciertos montes, préviamente clasificados en el ministerio de Fomento.

Para calificar la utilidad pública, y por lo tanto los montes que deben ser conservados y protegidos por el Estado, se parte de una base científica, cual es declarar inagenables y destinados al fomento público todos aquellos que protejan el nacimiento y las cuencas de los rios, y cuantos ocupen laderas escarpadas y declives muy pendientes, en una palabra, los que correspondan á lo que se llama region forestal.

En cambio, deben salir á la circulacion de la propiedad particular aquellos terrenos malamente calificados de montes, y que corresponden á la region agraria. Porque el que en terreno cultivable existan pinos ó robles, no marca la necesidad de conservarlos para la utilidad pública, que antes bien se perjudica si aquella tierra que está abandonada puede dar de si mayores productos sin detrimento de las condiciones climatológicas.

Partiendo de esta nueva base, y cuando se termine la nueva clasificacion, resultará, segun los estudios desde hace algun tiempo iniciados en el ministerio de Fomento, una cantidad de terreno, cuyo importe, en tasacion no subida, ascenderá á los 250 millones de pesetas de que hablamos al dar primeramente la noticia.

Esta cantidad, pues, es la que habia de aplicarse á grandes necesidades del Estado; y para que las ventas diesen resultado, se procuraria, además, que fuesen paulatinas y bien escalonadas.

No sabemos en el fondo lo que habrá de todo esto anunciado por la prensa; pero creemos que en esto de la venta de los montes debe marcharse con cierta prudencia.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

Con numerosa concurrencia continuó anoche la discusion entre libre-cambistas y proteccionistas.

El Sr. Ruiz Castañeda consumió un turno en contra de la enmienda, tratando prácticamente la cuestion como agricultor que es, y poniendo el ejemplo de la proteccion que se ha querido dar á la industria olivarera, elevando el derecho sobre el petróleo y añadiendo que esta llamada proteccion lo que hace es causar graves perjuicios á la misma industria que pretende proteger.

El Sr. San Martin consumió otro turno en sentido proteccionista, hablando de la antigua riqueza de España que ha desaparecido, de la prosperidad antigua de la industria sedera, que solo en Sevilla mantenia diez y seis mil telares, y de la necesidad de mantener los derechos protectores.

Contestó el Sr. Figuerola, negando

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montería, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratuitos y francos á quien los pida.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veces sólidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE

RICARDO CORTES.

5.—Jovellanos.—5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:

Música de Edición Ricordi y Lucca de Milan; Marcada por precio fuerte, al 75 p^s de descuento, esto es lo que marca Pesetas por Reales.

Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto de 40 p^s de descuento.

Las mismas ediciones económicas 25 p^s.

Edición Peters 25 p^s.

Y de todas las demás ediciones desde el 20 al 95 p^s.

Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Fernando Roth de Milan, descuento del 25 p^s con el catálogo á la vista.

Violines, desde el infimo precio de 45 Pesetas uno en adelante.

Competencia sin igual.

BIBLIOTECA MUSICAL.

5. - Jovellanos. — 5.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas. San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Retzer calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Alquileres.

Se alquila una magnífica casa en el pueblo de Porreras; Informarán Plaza de la Libertad 48.

LA VOLUNTAD DE SU DUEÑO, se vende una finca de nueva construcción en el caserío denominado Son Serra inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnifico jardín, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia. Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

VIAJE EXTRAORDINARIO DE RECREO

Por el magnífico y veloz vapor

PALMA

que saldrá de este puerto el día 26 de Mayo á las 2 de la tarde regresando el Miércoles 2 de Junio por la mañana

Precio de pasaje ida y vuelta.

- | CLASE | PESETAS. |
|-------------------------|----------|
| 1. ^a Cámara. | 30 |
| 2. ^a Id. | 20 |
| 3. ^a Id. | 15 |
- Se despacha calle de Palacio núm. 26.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN ESCRITAS POR UN PAYÉS DE ANDRAITX.

- Es sereno d' es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.
- El paneritat de S' Arracó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.
- Sa revolució d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.
- Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.
- Es Sògre y s' ñore ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.
- Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.
- Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Retzer calle de Palacio número 4.

Oficial cajista.

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligacion.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2^o 50, franco de porte. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta Sociedad, movida por el deseo de llenar en esta plaza el vacio que va á dejar entre el comercio marítimo de la misma, la desaparicion de la Compañia denominada «El Seguro Mallorquin», ha resuelto el establecimiento de un negociado especial dedicado exclusivamente á los contratos de seguros marítimos, que se comprenderán por «El Cambio Mallorquin» desde el día 24 de los corrientes, á tenor de condiciones análogas á las establecidas hasta ahora por la referida Compañia.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores armadores y cargadores, y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 19 de Mayo de 1886.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá. 6—5

VILANA Y COMPAÑIA BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

3, Plaza de las Copiñas, 3.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL.

Al contado 10 0/0 de descuento. Acabamos de recibir un gran surtido de: camas inglesas, en hierro, laton y niquel; camas de madera, de Viena; sommers del pais y extranjeros.

Ultima novedad; género no conocido en esta ciudad.

Garantia ilimitada y precios ventajosos. Visítese nuestro establecimiento.

3, Plaza de las Copiñas, 3. 6—5

VENTAS

A luntad de su dueño se vende la casa núm. 2 de la calle del Peregil formando esquina á la de Odon-Colom, informarán farmacia del Sindicato, núm 57. 3—1

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattisimos.

Palma Impr. de Bartolomé Retzer Suo Pedro Nolasco 7.